

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COAGROTIN S.A. DEL 30 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis a las 17h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Palmar calle Palmas y Avenida las Acacias, Provincia de Manabí, república del Ecuador, y de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley, y que son: ALCIVAR MURILLO RUBEN MELQUIADES, CAÑARTE GARCIA FRANCISCO ORLEY, GUZMAN CEDEÑO ANGEL MONSERRATE, INTRIAGO MOREIRA ROSA ASUNCION, MARURI MILLER PABLO FERNANDO, MONGE VALDIVIEZO LUIS CARLOS, PEREZ BRAVO ANGEL VICENTE, PRUNA GRANJA NELSON ERNESTO, quienes representan el 100% del capital, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Preside la junta, el Presidente, señor Pablo Maruri Miller y actúa como secretario el señor Nelson Ernesto Pruna Granja. El señor presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constante el quorum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: señor Presidente se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, según lo dispone el artículo 238 de la ley de compañía.

Luego de constatado el quórum, el señor Presidente da la bienvenida a los señores Accionistas y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la compañía Agroforestal Agroturística e Industrial Coagrotin S.A del periodo 2015. Solicita la palabra el señor Nelson Ernesto Pruna Granja, Gerente General y manifiesta que el periodo 2015 la compañía no tuvo actividad alguna. El señor Presidente manifiesta y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente General y le pide a la sala someter a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2015.

Luego de las deliberaciones de la junta, cumplimiento con lo que indica el literal g) del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, se prociaman los resultados aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Agroforestal Agroturística e Industrial Coagrotin, que son los siguientes:

1. Aprobar el Quorum Reglamentario.
2. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2015.
3. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2015.
4. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Por ser estos los únicos puntos a tratar, el señor Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Manta, siendo las 19h30 del 30 de marzo del 2016.